

I DUATLÓN EXTRAESCOLAR MURCIA

1 DE OCTUBRE DEL 2011

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El I DUATLÓN EXTRAESCOLAR DE MURCIA, se celebrará el sábado 1 de octubre del 2011 a las 11h, en el colegio de Ntra. Sra. Belén.

Esta prueba está organizada por el C.A. Mandarache y colaboran Bomberos de Murcia, Policía Local, Federación Regional de Triatlón y Protección Civil y Ayuntamiento de Murcia.

Artículo 2º

Esta edición contará con las siguientes salidas para niñas y niños:

1º prueba: Prebenjamines de 1º y 2º de primaria

2º prueba: Benjamines de 3º y 4º de primaria.

3º prueba: Alevines de 5º y 6º de primaria.




Artículo 3º

Este DUATLÓN se registrará por las normas técnicas de la Federación de Triatlón, será con draftin(chupar rueda en bici) y la prueba estará controlada por jueces de la federación de triatlón y funcionarios del S.E.I.S.

Artículo 4º

La distancia a recorrer será de:



PRUEBA	CATEGORIA			
1º a las 11h	1º 2º de primaria	200m	700m	100m
2º a 11h30'	3º 4º primaria	400m	1400m	200m
3º a 12h	5º 6º primaria	800m	2800m	400m

Artículo 5º

Se dispondrá de un puesto de avituallamiento en la zona de pos-meta.

Artículo 6º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán de la Policía Local y Ambulancia de Protección Civil. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los triatletas.

Artículo 7º

El duatleta al realizar la inscripción estará asegurado por los seguros de responsabilidad civil de las AMPAS que participen de cada colegio, no obstante existirá un Servicio Médico Oficial de la prueba en meta.

Artículo 8º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 9º

Será obligatorio el uso del casco en el recorrido ciclista y un elástico ancho para la cintura con 3 imperdibles. Los dorsales según reglamentación deberán de estar colocados por detrás en el segmento de bici y por delante en el segmento carrera. La entrega de dorsales será a partir de las 10h del día de la prueba, en zona de prueba deportiva.

Artículo 10º

Las inscripciones se realizarán desde cada centro educativo al organizador(esteban 692638136) hasta el día 28 de septiembre a las 20h. Los centros educativos presentarán los nombres, apellidos, año de nacimiento y curso de los escolares. El día de la prueba deberá identificarse con DNI o tarjeta sanitaria u otro documento.